

**ACTA N°680 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2022)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional siendo las 11:30 horas del miércoles 26 de enero de 2022, se inicia la Sesión N°680 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

ASISTENCIA PRESENCIAL:

Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Preside Pablo Silva Amaya, las Srta. Monserrat Gallardo Contreras, el Sr. Gerardo Contreras Jorquera, Edinson Toro Rojas, Fernando Verdugo Valenzuela, Juan Carlos Labbé, Jorge Vargas González, Juan Pablo Díaz Burgos, Pedro Hernández Garrido, Germán Arenas Sáez, Luis Silva Sánchez, Eugenio Bauer Jouanne, Pablo Larenas Caro, Arturo Orellana Miquel, Javier Canales Oyarzun y Mauricio Valderrama Álvarez.

TABLA

- APROBACIÓN ACTAS N°678 y 679 ORDINARIAS.
- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS
- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
- MOCIONES SRES. CONSEJEROS.
- VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Ordinaria N°680 del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:38 horas del miércoles 26 de enero de 2022.-

1.- APROBACIÓN ACTAS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto de las Actas N°678 y 679. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario del Consejo Regional que tome la votación. El Sr. Secretario procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad del pleno dichos documentos.

ACUERDO N°6.860

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N° 678 Y 679, SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNA

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el primer punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria es la Cuenta de Comisiones, en virtud de ello ofrece la palabra al Sr. Presidente de la Comisión Social. Consejero Sr. Luis Silva Sánchez.

INFORME COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA:

El Señor Consejero Luis Silva Sánchez, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, comienza su intervención saludando a los señores Consejeros y al Señor Presidente del Consejo Regional, indicando que dará comienzo a su cuenta de la reunión realizada el día 24 de enero de 2022, en dependencias Salón de Reuniones del Concejo Municipal de San Fernando, la cual tuvo dos puntos de tabla.

El Presidente de la Comisión de Social y Seguridad Publica, señala que, dará cuenta de la propuesta que tiene que ver con el IRAL FOSIS y luego el punto que tiene que ver con el análisis y situación de la cartera proyectos FRIL 2022

El Señor Presidente de la Comisión Señala que este punto se llegó a un acuerdo, que fue la aprobación del presupuesto presentado por el Director de FOSIS, en cuanto a la iniciativa correspondiente a la Inversión Regional de Asignación Local IRAL FOSIS 2022, donde el acuerdo fue que la Comisión Social Y Seguridad Pública Del Consejo Regional, aprueba por mayoría, la propuesta iniciativas correspondientes a la inversión regional de asignación local IRAL FOSIS 2022, cuyo monto es de \$ \$473.116.419.- con cargo a presupuesto FOSIS, de acuerdo al siguiente detalle, con la abstención de un Señor Consejero

PROGRAMA	INVERSIÓN
YO EMPRENDO BÁSICO	\$346.500.000.-
ACCIÓN AUTOGESTIONADO	\$8.352.000.-
ACCIÓN EN FAMILIA	\$67.320.000.-
ACCIÓN EN COMUNIDAD	\$50.944.419.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión que harán la votación de lo solicitado

El Presidente de la Comisión Social y Seguridad Publica Señor Luis Silva Sánchez, informa que, ese sería el único acuerdo de la comisión a votar en esta sesión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes.

El Señor Consejero German Arenas, saluda a los presentes en esta Sesión y refiriéndose a la abstención realizada a la iniciativa, y si bien está es una buena iniciativa, su razón es que la distribución en un área no da la posibilidad de postular a las distintas comunas de toda la región, señala que le hacía mucho ruido y esta es la incomodidad que no esté para todas las comunas, por lo tanto, insiste que esa fue la razón de su abstención, solicita que su intervención sea incorporada a esta Acta ya que hay elementos que planteó y que van referidos principalmente y como se lo indico al Director de FOSIS, que los canales de comunicación e información para la postulación de proyectos mejoren y que sean más accesibles, con esto también solicitó que mejoren la difusión y que exista un acompañamiento para diferentes emprendedoras durante el proceso de postulación tal y como lo señalara en la Comisión, ya que este es un planteamiento que no solo sale desde su parte como planteamiento y visión como Consejero, sino que también de distintas capacitaciones que han realizado con algunas emprendedoras desde donde también sale ese mensaje y le solicitaron pudiera exponer este tema al Consejo.

En segundo punto y dado la comisión sanitaria ver que el porcentaje con Recursos FF.N.D.R., que muchas veces se llega al 60% del Registro Social de Hogares, analizar que se pueda llegar a una línea de corte de 80%, en base a tasa de gente que ha perdido sus trabajos y considerando que el Registro demora 6 meses en actualizarse. Señala que este tema se habló en extenso en la comisión, pero encuentra relevante que sea planteado en este plenario y esto pueda quedar en acta y los futuros seguimientos de los mismos proyectos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que insistirá en la difusión, aunque señala que se han estado enviando oficios a cada uno de los municipios y sus unidades de fomento productivo, para la difusión de estos proyectos y de esta forma tengan no solo la información de FOSIS, sino, que también de las municipalidades.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional solicita al Secretario tomar a votación del acuerdo, el cual es aprobado por la unanimidad del pleno del Consejo

ACUERDO N°6.861

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IRAL FOSIS AÑO 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$473.116.419.- DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

PROGRAMA	INVERSION \$
Yo Emprendo Básico	346.500.000.-
Acción Autogestionado	8.352.000.-
Acción en Familia	67.320.000.-
Acción en Comunidad	50.320.000.-
TOTAL	\$473.116.479.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el segundo informe de Comisión corresponde a la cuenta de la Comisión de Infraestructura y ofrece la palabra al Sr. Presidente de dicha Comisión, Sr. Consejero Edinson Toro.

INFORME COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS:

El Señor Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Pública, Edinson Toro R., saluda a todos sus colegas y a los funcionarios asistentes a esta sesión donde informará de la reunión celebrada el día 14 de enero en dependencias del Consejo Regional, donde se llevo a cabo el análisis y resolución propuesta Sr. Gobernador Regional (Ordinario N°1898 29/12/21), referida a nuevas iniciativas en materia de agua potable rural con financiamiento sectorial, que a continuación se detalla:

El Señor Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Pública, señala que el primer proyecto correspondiente a la "CONSERVACIÓN SSR SAN ANTONIO EL CUADRO, CAMBIO DE MATRIZ SECTOR EL AJIAL" comuna de Chépica, en etapa de Conservación Glosa 5 por un monto de M\$137.400 el cual fue expuesto por el señor Rodrigo Villegas, Profesional Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región de O'Higgins al igual que el proyecto de CONSERVACIÓN SSR SAN JOSÉ DE MARCHIGUE, de la comuna de Pichidegua en la etapa de conservación glosa por un monto de M\$57.250, Proyecto de CONSERVACIÓN SSR SANTA INÉS - SANTA CLARISA, CAMBIO DE MATRIZ SECTOR CLARISA, comuna de Las Cabras, en la etapa de conservación circular 33, por un monto de M\$286.250, Proyecto de DISEÑO HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SSR LA ESTRELLA, de la comuna de La Estrella, en etapa de Prefactibilidad por un monto de M\$28.625 y el proyecto de DISEÑO EXTENSIÓN NUEVOS SECTORES SSR SAN PEDRO DE ALCANTARA, de la comuna de Paredones, en etapa de prefactibilidad por un monto de M\$28.625. Señala que todos estos proyectos fueron expuestos por la Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región de O'Higgins, donde se realizo el detalle de cada uno de estos y en donde también los señores Consejeros pudieron hacer sus intervenciones con respecto a cada uno de los puntos y pudieron realizar las consultas pertinentes, efectuadas todas las consultas e inquietudes, la comisión determino aprobar por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la propuesta de inversión presentada por El Sr. Gobernador Regional, referida a las iniciativas APR Programas de Conservación y Pre-Factibilidad, con cargo a fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, conforme al detalle

anteriormente individualizado, correspondiente a los proyectos, lo que va a realizar en cada una de las comunas antes mencionadas, su etapa y montos. Por lo tanto, solicita que se someta a votación.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo observaciones, el Sr. Presidente del Consejo Regional solicita al Secretario tomar la votación del acuerdo, el cual es aprobado por la unanimidad del pleno del Consejo.

ACUERDO N°6.862

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS INICIATIVAS APR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN, PRE-FACTIBILIDAD, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA	COMUNA	ETAPA	MONTO TOTAL M\$
CONSERVACIÓN SSR SAN ANTONIO EL CUADRO, CAMBIO DE MATRIZ SECTOR EL AJIAL	CHEPICA	CONSERVACIÓN GLOSA 5	137.400
CONSERVACIÓN SSR SAN JOSE DE MARCHIGUE	PICHIDEGUA	CONSERVACIÓN GLOSA 5	57.250
CONSERVACIÓN SSR SANTA INES – SANTA CLARISA, CAMBIO MATRIZ SECTOR CLARISA	LAS CABRAS	CONSERVACIÓN CIRCULAR 33	268.250
DISEÑO HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SSR LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	PREFACTIBILIDAD	28.625
DISEÑO EXTENSION NUEVOS SECTORES SSR SAN PEDRO DE ALCANTARA	PAREDONES	PREFACTIBILIDAD	28.625

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el tercer informa corresponde a la cuenta de la Comisión de Régimen Interno y el ofrece la palabra al Presidente de ésta, Consejero Sr. Verdugo.

INFORME COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno Señor Fernando Verdugo, señala que tiene para dar cuenta de la Comisión realizada el día lunes 17 de enero, celebrada en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, informando que el punto de tabla era la Modificación Reglamento de Funcionamiento Interno Del Consejo Regional y que se informara a los y las Consejeros sobre los temas relevantes indicados en la comisión a fin de revisar algunos elementos que importan a este Consejo, y que se mantengan en la actual reglamentación dado que esta que ha pasado todos los filtro .

El Señor Presidente informa que dado que la DIPRES autorizó la modificación presupuestaria a fines de diciembre y que la Contraloría tomó razón el día 28 de ese mes, no se alcanzó a comprar todo lo que se había requerido, por lo tanto, el compromiso de la DIPRES, fue que estos recursos los iba a liberar para efectos de que quedaran dispuestos a comienzos de este año, no obstante eso, el Sr. San Martín conversó con el Jefe de la División y con la Encargada de Presupuesto, estableciéndose que una vez que se aprobara el presupuesto y se abriera la ley para el presupuesto 2022, inmediatamente se iba a solicitar una modificación presupuestaria del programa 02 al 01 para completar en la eventualidad que la DIPRES no lograra que los M\$15.000.- quedarán liberados para las adquisición de recursos que el Consejo Regional necesita.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo agilizar el trámite con el Jefe de la DAF, para adquirir los equipos (IPAD y celulares) que han estado usando los Sres. Consejeros por años. Se informa que hay interés de parte del Gabinete del Sr. Gobernador Regional, de disponer de los equipos necesarios para transmitir en vivo las reuniones de Consejo, donde según entiende se realizara un punto sobre este tema,

donde expresa que será tremendamente importante ya que añade que es esto lo que este consejo ha buscado realizar por ocho años y que este sea transmitido al igual como se realiza en el consejo comunal de Coronel (pide disculpas por la comparación), Sesiones que se realizan en vivo, en una comuna pequeña, y que su consejo ha estado buscando lo mismo, para que la gente sepa lo que se discute y como se discute dentro del Salón de Sesiones del Consejo.

Otro tema que debe ser abordado en el siguiente periodo, es el tema del personal de la Secretaría Ejecutiva, existiendo la petición de poder reforzar el personal, no obstante, se ha insistido en Secretarías de Bancada, en circunstancias que lo que más necesita el Consejo, son coordinadores de Comisiones y que puedan aportar y trabajar con las comisiones. Asimismo, se debe abordar el tema de regularizar la situación de la Sra. Verónica Bermudez y de subir el grado a la Srta. Stephany Pávez, caso donde existe una irregularidad que se mantiene.

En esta comisión se propuso que el Presidente de la Comisión de Régimen Interno acompañado por algunos Consejeros y el Secretario Ejecutivo, conversen con el Sr. Gobernador Regional, para efectos de representar las necesidades que tiene el Consejo. Informa que después de una extensa ronda de opiniones por parte de los Sres. Consejeros en dicha comisión el Señor Presidente de la Comisión de Régimen Interno no informa que manifestaron su molestia por la firma de convenios de proyectos FRIL que el Sr. Gobernador Regional ha realizado en comunas, en circunstancias de que no fueron informados previamente respecto de la cartera de proyectos FRIL 2022, la Comisión estableció que el Presidente de la Comisión, debe ser el interlocutor de los Sres. Consejeros y plantearle al Sr. Gobernador Regional, cosa que se realiza en este acto y que los convenios no se firmen antes de conversar y analizar con el Consejo, el tema de la cartera de proyectos FRIL.

Asimismo, le debe hacer presente al Sr. Gobernador Regional, que los días de Plenario, debe asistir con su equipo y tener la disponibilidad de tiempo, para que, con tranquilidad, se puedan abordar todos los temas, señalando que ha habido especial atención no solo en las mociones, sino que en el espacio de los puntos varios

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz B., solicita al Presidente de la Comisión Social cite a la brevedad una reunión, para analizar la cartera de proyectos FRIL 2022. Al respecto y conforme a lo conversado con el Sr. Consejero Luis Silva S., dicha reunión se realizó el día lunes 24 de enero a las 11:30 horas en la comuna de San Fernando.

El Señor Presidente de la Comisión de Régimen interno informa que finalmente en la Modificación Reglamento de Funcionamiento Interno Del Consejo Regional se hace hincapié que cuando se presente por parte del Ejecutivo, la propuesta de Reglamento de Rendiciones del Consejo Regional, se debe poner atención en que este instrumento no sea más restrictivo de lo que hoy día es.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, le comenta al Señor Presidente que eso es lo que tiene para informar en esta sesión de Consejo y agradece a la Señora Paula Leiva por la capacidad de síntesis y tener la minuta en tiempo y forma.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes.

El Señor Consejero Edinson Toro R., indica que quiere tomar un punto señalado por el Señor Fernando Verdugo, abordado en la comisión. Comisión en la que el señor Consejero estuvo ausente, donde señala que si participo en la comisión social donde se discutió el tema de los FRIL, entendiéndolo que hay una normativa que solo se aprueban glosa, pero que aún sigue teniendo la duda Jurídica y que si se está en lo correcto en la forma en que se están haciendo al día de hoy los FRIL y que él como Presidente del Consejo y Gobernador Regional los genere en forma automática y se firman los convenios respectivos. Señala que si la Ley es así se acepta, pero informa que hará las consultas a la Contraloría de manera formal y ésta establezca que ese trámite está bien, además comenta que el señor Luis Fuentes, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, les dio una explicación así como también esta el Artículo 78 de la Ley, el Decreto 24 y también hace la indicación al Reglamento de los FRIL los cuales dicen otra cosa, por según entendieron por parte de Luis Fuentes los reglamentos no están por sobre la Ley, es una interpretación. Por lo tanto, solicitara a la Contraloría que se pronuncie al respecto si está bien y de ser así se aceptara esa forma.

En un segundo punto el Señor Edinson Toro, solicita al Señor Presidente del Consejo Regional que en los próximos proyectos FRIL y en otros proyectos donde el tenga la facultad, se tenga el gesto con el Consejo Regional de poder informar los proyectos a los cuales se les dará prioridad, ya que en el territorio las comunidades les consultan a ellos como Consejeros sobre los FRIL que serán aprobados, ya que ellos se dan por enterados a la hora de la Firma de los Convenios conociendo en ese momento los proyectos que van a aprobar. Por lo tanto, la ley establece que el Señor Presidente tiene la facultad para esto, sólo solicita que se tenga un gesto con el Consejo Regional y que se les pueda presentar antes de los convenios, tal como lo indica el acuerdo de la comisión tener claro lo que se va a aprobar, nada más que para tener que informar cuando se les consulte en las comunas. Señala que era ese tema el cual quería solicitar. Y como tercer punto siente que es una muy buena estrategia que se ha tomado con los municipios y eso también lo quiere resaltar y es entregar dos o tres proyectos a las municipalidades y una vez que se ejecuten las municipalidades podrán avanzar en los FRIL, señala además que eso también es lo correcto, por lo tanto, para él es muy relevante esa buena decisión ya que eso permite que la cartera se mueva mucho más y las municipalidades puedan ejecutar esos proyectos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica al Señor Consejero Edinson Toro que ellos han realizado todas las consultas y que agradece la preocupación y las consultas que hará a la Contraloría que le parece que no hay ningún problema en que lo haga. Señala además que son las facultades que él tiene y es por eso que lo ha ejercido, lo que si hace referencia con respecto a la información y con respecto al reglamento hay un punto que los mismo Consejeros colocaron que era la priorización establecida por los propios municipios con su concejo Municipal y es eso lo que se ha respetado. Por lo tanto, es importante y añade que les hará llegar la priorización que realizaron los municipios en su momento, para que los señores Consejeros sepan en que están los proyectos asignados. A su vez recalca que ellos han financiado dos proyectos en general a los más pequeños a los más grandes tres proyectos, proyectos que han sido firmados junto a la comunidad y para que ellos se enteren que son proyectos financiados por el CORE, para que haya una presión por parte de la comunidad, para que se realicen las licitaciones y de esta forma se haga el control social en las actividades. Indica que es este el procedimiento que se ha utilizado para información de los Señores Consejeros de acuerdo a la Ley y al Reglamento que están establecidos.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, saluda a todos los presentes en la sala e indica que en la misma línea del Señor Consejero Edinson Toro y de acuerdo en lo dicho en la comisión y en esta oportunidad se suma a los dichos del Señor Toro, indicando que también se sumara a esa consulta, si bien tal como lo indica el Señor Presidente del Consejo Regional, insiste que esto es para tranquilidad de los señores Consejeros como rol fiscalizador lo cual es permitido por la ley. Señala que tal como lo indica el Señor Luis Fuentes, los instructivos no están por sobre la ley, su pregunta es para que realizan entonces los instructivos? Añade que durante su período como Consejero se han realizado muchos instructivos en distintos ámbitos y comisiones y estos siempre han sido respetados. Insiste en porqué ahora no tienen validez ante la ley y lo puede entender como tal. Si bien está de acuerdo en que siempre se ha dicho que los FRIL son prioridad por parte de las municipalidades, pero también es bueno poder decirle a la comunidad que estos son proyectos del CORE, indica que apela a la voluntad por el trabajo que realizan los Señores Consejeros, los cuales son escogidos con la votación popular al igual que el señor Gobernador cree que se debe tener la delicadeza de poder informarlos antes de que las redes sociales lo hagan, por lo menos tener un listado y saber que se está haciendo con los recursos del Gobierno Regional. Por otra parte, el Señor Consejero agrega que eso a ellos les duele mucho, tal como lo indico el Señor Consejero Juan Pablo Díaz en la comisión ellos se sienten violentados, y añade que este Core ni para levantar la mano sirve. Así de sencillo y así de simple. Por lo tanto, espera un gesto ya que insiste que ellos son el otro 50% del Gobierno Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le informa al Señor Gerardo Contreras que él ha insistido mucho en cuanto a las invitaciones y que éstas sean enviadas al Consejo, indicando que lo ha pedido ojalá con tres días de anticipación por correo electrónico, wasap y ojalá también por llamado telefónico, pero insiste que si hay que mejorar estos canales de comunicación se debe hacer, y que se vera la fórmula para que se sientan más integrados. A su vez recalca que han seguido la línea de la proyección de los municipios y es en base a esto que se han priorizado los proyectos y

se han firmado los proyectos de cara a la comunidad y cuando se firman se hace llegar la información que son proyectos aprobados por el Consejo Regional.

El Señor Consejero German Arenas, plantea y refuerza sus dichos en la Comisión Social, expresar claramente la molestia en la manera de proceder en la temática de los FRIL, primero dejar claro que es la visión del 50% del Gobierno Regional, que como CORES aún les cuesta digerir la nueva Ley, no es así como se dijo ante el reclamo de los Señores Consejeros. Aclara que conociendo bien la Ley existe o existía, ya que no se respeto como tal el instructivo y esperaban a los menos que la otra parte del Gobierno Regional, que por Ley tiene la facultad de tomar decisiones, por lo menos les hubiese comunicado que no iban a respetar el instructivo tal cual estaba y más allá de que las invitaciones estén o no en los correos, que se puedan enterar de las mismas pueden ser enviadas tal y como se envían a muchas personas, insistiendo que el cuerpo colegiado necesita mucho más allá que una invitación en un correo, sino que estar al tanto de la toma de decisiones. Indica al Señor Presidente del Consejo Regional que lo vuelve a plantear y a reforzar. Como segundo punto indica que con respecto al listado de FRIL que se pasaron a la rápida y que al día siguiente fueron enviados a los correos solicita saber por los casos de Rancagua ya que en dicho listado hay algunos que están admisibles y otros con observaciones, consulta si ya se decidió cuáles serán los financiados o los que se hará la firma de convenio dentro de todo el listado que ellos recibieron así como saber si se esta esperando que los que están con observación subsanen y luego tomar la decisión y como será esta modalidad

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa que están a la espera de la respuesta del señor Alcalde para saber cuáles son los proyectos que están priorizados, ya que presentaron una cartera de proyectos inmensa mucho de los cuales no están admisibles, advierte que estos no tendrán trato especial distinto a los demás municipios e indica que es lo que se ha conversado con los distintos alcaldes de la Región y que la firma de los proyectos es de cara a la comunidad, a su vez informa que revisaran el listado de la cartera de proyectos y que estos aún no están definidos y una vez revisado se verá cuáles son los que se van a financiar.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, señala que solicita retrotraer la conversación y comenta que durante los tres períodos como Consejero, señala que ellos tuvieron la voluntad política y la voluntad humana, así como también del punto de vista del servicio y de su rol como autoridad de conversar el tema de los FRIL, tanto con los Intendentes así como en ocasiones con los gobernadores indicando que siempre se tuvo la posibilidad de socializar en esta metería correspondiente a los FRIL de una manera amena desde el rol que cumple a cada uno. Es por esta razón que esta vez no ha sido así. Señala también al igual que los demás consejeros que el Señor Luis Fuentes les explico lo que dice la ley, pero la Ley tiene una letra y tiene un espíritu. Consulta si esto seguirá siendo igual en el tiempo, sí se les tomara la opinión o a lo menos la consideración, o simplemente poder conocer el trabajo de las municipalidades y poder realizar un trabajo en conjunta y saber cómo van a seguir trabajando y desarrollar un mejor trabajo político en post del desarrollo de la comunidad.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala al Consejero Díaz, que va a esperar la presentación de la Contraloría para saber que les va a señalar y luego de eso se tomara una determinación y en segundo lugar reitera todo el apoyo y lo ha manifestado así como también se ha demostrado un trabajo en conjunto con el Consejo Regional, sin dejar de mencionar que el trabajo de los FRIL se realiza en el territorio conversando con los municipios y los concejos municipales, cada concejo municipal es el que presenta la iniciativa y también les da priorización y en este trabajo los Señores Consejeros tiene un gran rol a cumplir conversando con las distintas comunas a las cuales cada uno de ustedes representa. Nuevamente insiste en la buena disposición de colaborar, por lo tanto, solicita que este tema no sea un tema de desencuentro con el Consejo, así como también cumplir los roles que le corresponden a cada uno.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, señala que no se puede dejar pasar la importancia que tiene el Consejo Regional en la visión estratégica que se pueda tener de la región, entiende muy bien cada detalle entregado con respecto a los alcaldes y concejales y lo que ellos puedan expresar pero el rol principal es ver la estrategia de desarrollo regional y por lo tanto solicita saber cuál es el desarrollo o la estrategia que el cómo Gobernador Regional está visualizando a través de los FRIL, cuales son los conceptos que han analizado para tomar la decisión según entiende con los territorios y

cada uno de los Alcaldes, recalca que en esta discusión los Señores Consejeros no han sido parte y señala que es importante que su visión como CORES también este presente porque si hay una etapa distinta, es una etapa muy importante de desarrollo. En conclusión, necesita saber cuáles son los criterios regionales que el Señor Gobernador tomó y también cual es la percepción que existe sobre Rancagua ya que comprende el 25% de la población de la Región y cree que no debe tener el mismo trato que las demás comunas, con el respeto que se merece cada habitante y comuna de la región de O´Higgins. Solicita saber que, si existió alguna deferencia en este 25% correspondiente a Rancagua y si existió en esta decisión estratégica de FRIL, una mayor valorización y cantidad de Proyectos en la Ciudad de Rancagua en concordancia con la cantidad de habitantes que tiene.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, con respecto a la visión esta es la que fue fijada por todos los Consejeros Regionales, en que cada proyecto lo prioriza cada una de las comunas, con esto quiere decir que debe haber un respeto a las autoridades locales con las inversiones que se producen en cada una de las comunas, no hay un criterio de decir: *vamos a financiar piscinas temperadas para las 33 comunas de región...* En esto cada comuna definió cual era el proyecto que le importaba o tenía dentro de sus prioridades. Con respecto a Rancagua le comenta que aún no se realiza el corte ya que aún no les envían la proyección y antes de esto ver si pasaron los proyectos por el consejo comunal, dicha priorización acordada por este Consejo Regional y con esto definir cuantos proyectos serán los financiados. Por lo que usted señala solicita que el 25% sea para Rancagua, eso tendrían que ponerlo a consideración en una discusión, ya que no siempre las instituciones son por igual sino que equitativamente. Es por eso que el Señor Presidente señala que han estado trabajando para que efectivamente esas comunas que están con déficit históricamente por inversión o por capacidad técnica o ya sea por discriminación tengan un poquito de equidad y la equidad no es siempre dar a todos por igual o repartir porcentualmente no es igual. Les comenta que están realizando la revisando y luego de eso les hará llegar los comentarios.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, indica que él no es que quiera el 25% para Rancagua, con esto quiere decir que cual fue el criterio que se aplicó a los FRIL, si estos fueron dos por comuna, ya que no lo sabe al no haber formado parte de la discusión y tampoco revisa tan seguido las redes sociales para darse por enterado de lo que publican los Alcaldes, es por esta razón que solicita saber cuántos FRIL se le otorgo a cada comuna

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, vuelve a insistir que los proyectos FRIL que se están firmando, es para que los municipios hagan ver cómo responden sus equipos técnicos. Les recuerda que cuando él asumió su cargo como Gobernador había veinte mil millones dando vuelta en FRIL, los cuales no se habían ejecutado ni licitado y por lo tanto, no está dispuesto a seguir asignando FRIL, para que los dineros quedaran inmovilizados. Por lo tanto, les han comunicado a todos los municipios que van a financiar esta parte en enero y se verá el comportamiento y cómo avanzan y poder lanzar una nueva cartera para las municipalidades. Indica que este proceso su ineficiencia o eficiencia es para todos iguales. Con esto afirma que quiere que todas las comunas avancen en conjunto y no haya discriminación política y que ha este gobierno le interesa el desarrollo de las 33 comunas de la Región.

El Señor Consejero Arturo Orellana, señala que en la posición en la que se encuentra le hace posible realizar algunas reflexiones y algunas sugerencias para los colegas que continúan junto al Señor Presidente. Con esto indica que no son subdesarrollados porque tienen menos recursos o menos población competente para dirigir las comunidades. Cree que el subdesarrollo se basa muchas veces en la capacidad infinita de torpedearse y hacerse zancadillas en las tareas que tiene cada uno respecto de lo que tiene que hacer. Señala que ha visto durante sus 30 años en la actividad pública que cada cual asume como autoridad siempre hay algunos disponibles para hacerle la vida a cuadritos y colocarle piedras a la rueda del progreso y como ha habido poco diálogo para tratar esto, y la alternancia en el poder ha funcionado en democracia cuando les toca a los que pusieron piedras asumir el bastón del mando, los otros toman una dulce venganza y hacen lo mismo. Es por esto que, cree que hay que reflexionar y buscar la concordia independiente de las facultades y funciones que tiene cada uno y respetándolas, en algún momento hay que hacer un concordato y decir cómo se pondrán de acuerdo y como lo van a abordar y no hacer de esto una cosa crítica. Señala también que ya esta cerca el 11 de marzo y tendrá que haber una reflexión en cuanto al Trabajo que realizaran durante los próximos 4 años los Consejeros en conjunto con el Gobierno

Regional y hacer de esto una misma cosa. Para que Chile y la Región progresen ojalá exista ánimo y disposición entendiendo las posiciones de las doctrinas, filosofías y los credos, ojalá solo haya una cosa por sobre eso y esa es la Región y poner por delante la Estrategia Regional y el potencial que con esto se pueda generar. Y termina indicando que a partir del 11 de marzo ese día catalogado como día uno comenzar a construir el legado de esta región, para la región y sus habitantes.

El Señor Consejero German Arenas, señala que debe hacer un paréntesis y les recuerda que en este período ya no serán cuatro años, si no que dos años ocho meses para el próximo CORE. Con respecto a los FRIL consulta si habrá una nueva metodología para solicitar fiscalización, con esto se refiere a que mejorar la fiscalización de los mismos ya que en la administración anterior se presentaban distintas observaciones de proyectos que no cumplían en calidad, recursos y/o materiales y al ser esto planteado al jefe de la unidad respectiva, haciéndole llegar información específica a su correo y no había información de vuelta, por lo tanto, solicita saber si habrá alguna metodología, ya que en el recorrido aparte de ver FRIL que no cumplen el objetivo hay otros que los montos están sobrevalorados en relación a lo que se construyó.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que en este punto lo primero que debe indicar es que el día jueves hay una ceremonia correspondiente al Parlamento Andino a las 13 horas, informa que dicha invitación ya se encuentra enviada a los Señores Consejeros y les comenta que asistirán alrededor de 16 parlamentarios, actividad que se realizara en la Universidad de O´Higgins.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa a los señores consejeros que el día Martes 26 estuvo en la comuna de Chimbarongo y San Fernando visualizando la situación compleja que se vive por el incendio forestal que esta ocurriendo en estos momentos, el cual ya lleva consumidas 2.700 hectáreas, indicando además que le fue informado que había 13 helicópteros, 1 avión y 230 brigadistas trabajando en un terreno que es bastante complejo y de difícil acceso para poder trabajar en él, junto con esto se informó que se restringiría el acceso al camino por la peligrosidad que esto representa así como también las condiciones de temperatura y viento ha hecho más compleja la tarea de control y que en esto ha influido mucho el cambio de dirección del viento, tanto así que ayer un grupo de brigadistas tuvo que ser rescatado por un helicóptero para no quedar encerrados por el fuego. Informa también que una de las cosas que se realizó junto a bomberos el día ayer fue reunirse con la directora de ONEMI, quien planteo que era necesario que hubiera maquinaria para poder realizar los cortafuegos, maquinaria que según nos señalo había sido solicita al Ministerio de Obras Públicas, a lo cual el SEREMI manifestó que no había maquinaria. Siguiendo en este punto indica, que un empresario del sector contrato maquinaria, y esta quedo en panne a las pocas horas de comenzar a trabajar, continúa expresando que a raíz de la reunión sostenida el día de ayer, se realizaron los contactos y el día de hoy ya estaba saliendo un bulldócer de vialidad a trabajar en el sector. Señala que hace pública su molestia por que incluso el SEREMI de agricultura se vio engañado y se sintió molesto por que en conversaciones que había tenido el con el SEREMI OO PP, este le había comunicado que no había este bulldócer. Indica que como el participo activamente en el incendio de 2017, aclara que ellos tenían conocimiento que había bulldócer y estos habían sido ocupados y después de una semana de haberlos negado aparece uno y que ya va camino a San Fernando. Para esto hubo que conversar con el encargado de emergencia del MOP de Santiago para que autorizara y agilizara ese proceso, ya que posiblemente si hubiera estado a tiempo se habría evitado que se quemaran varios miles de hectáreas, todo por un cortafuegos. Aclara que necesitaba contarles lo sucedido, ya que se le insistía que no existía esa maquinaria y su no fue rotundo por les indico que si había. Recuerda que en 2017 la Señora Natalia Sánchez estuvo a cargo de las maquinarias del MOP junto a la maquinaria del escuadrón militar, por lo que afirma que ellos sabían que se maquinaria si estaba y que era imposible que la respuesta del MOP fuera que no la había, y fue así como apareció esta maquinaria en la comuna de La Estrella. Hace la indicación que este incendio va a durar un par de días más ya que va girando a varios sectores de acuerdo al viento, pero señala a su vez que hay personal para su combate, y que están en conversaciones con bomberos los cuales están resguardando viviendas del sector y

también han manifestado que se ha hecho muy difícil poder contener las llamas por las condiciones antes mencionadas.

El Señor Consejero Gerardo Contreras., en la misma línea que acaba de mencionar efectivamente ayer después de la comisión, señala que se trasladó a los tres puntos del incendio y efectivamente le agradece al Señor Presidente del Consejo que haya golpeado la mesa frente al MOP por el Buldócer, pero más allá de la gestión realizada, lo que más le preocupa que en este incendio está actuando el Gobierno Regional y en esto incluye a todas las autoridades regionales desde el Delegado hasta la Gobernación y autoridades locales presentes, pero menciona nuevamente que lo más le preocupa es que no ve autoridades nacionales, le preocupa no ver a un Ministro, indica además que el día de ayer, en su pasada por los tres puntos converso con varias personas como CONAF, bomberos, se reunió con la ciudadanía donde recorrieron el sector llegando a un kilómetro del foco más cercano y pudo visualizar dos máquinas las cuales no eran buldócer, sino que una maquinaria más pequeña, las cuales no tenían la capacidad ni la magnitud para realizar lo que se necesitaba. Una de ellas estaba en Espinalillo y la otra en Pidihuinco, comuna de Chimbarongo. Su intervención se refiere a su preocupación y esta tiene que ver con que el Estado de Chile o de manera regional declarar esta zona en estado de emergencia, señalando que él no ha visto este gesto, que nadie se ha comunicado con ellos, salvo los reportajes realizados a nivel regional, sin dejar de mencionar que son 2680 hectáreas las que se han consumido, por lo tanto, se pregunta que más es lo que tiene que quemarse para declarar zona de emergencia para que llegue la ayuda y recursos más frescos. Menciona que hay 10 helicópteros, 3 aviones y que estos deben ir a cargar el agua Viña del Mar, según le comentaron los propios voluntarios. Lo que expulsa son 10 mil litros de agua, y lo que apaga en la vuelta que realiza en ir a cargar ya nuevamente se ha encendido y en triple, cada estanque que llena cada un helicóptero son 300 litros el más básico y 600 litros el más grande. Clama y pide, también a través de sus redes sociales que el Estado se haga presente y pueda dar recursos. Por lo tanto, por intermedio del Señor Gobernador y Presidente del Consejo se solicite la ayuda que la Región necesita ya que el valle de Colchagua se está quemando y este valle también pertenece a Chile y que el Estado y este Gobierno no están a la altura de este incendio forestal que esta atacando a la zona.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS:

El Señor Consejero Pablo Larenas, indica que consulta si todos tienen la programación de las comisiones y en base a esto sé tenía entendido que se había pedido el encuentro que se llevara a en las Termas del Flaco y en el Hito del Paso Las Damas, a lo que el Señor Jorge San Martín le señala que esta autorización no se ha solicitado. Por lo tanto, solicita que se pida poner en votación los días 29 y 30 de enero, salida a las Termas del Flaco y al Hito, siempre y cuando no se cierre el camino por el tema de los incendios forestales.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, somete a consideración del Pleno la moción y autorización para los días 29 y 30 de enero, salida a las Termas del Flaco y al Hito. Siendo aprobada por la unanimidad de los Miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 6.863

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA REUNION DE COMISIONES CONJUNTAS DE INFRAESTRUCTURA Y CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO EL DIA 29/01/22 Y LA PARTICIPACION DE ESTOS CONSEJEROS REGIONALES, EL DIA 30/01/22, EN EL ENCUENTRO ORGANIZADO POR LA AGRUPACION PRO DEFENSA PASO LAS DAMAS, EN EL HITO DE DICHO PASO.

5.- VARIOS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que en este punto de la tabla le ha solicitado la palabra con anterioridad el Señor Consejero Arturo Orellana Miquel.

El Señor Consejero Arturo Orellana M., Informa que quiere aprovechar la instancia para agradecer infinitamente el acompañamiento que le hicieron tanto los funcionarios como así también los señores Consejeros en los difíciles momentos que vivió la semana recién pasada, con la partida de su padre. Agradece infinitamente en lo que los retrata como personas, como seres humanos, por lo tanto, no puede más que agradecer y en particular agradece la presencia de un Consejero quien en nombre propio y en nombre del Consejo estuvo presente en las exequias fúnebres de su padre, a pesar de que el no pertenece a su hermético círculo o a su piara muy querida, es por esto que agradece al Consejero Regional Juan Pablo Díaz personalmente su presencia y el saludo en nombre de ustedes y en nombre propio.

El Señor Consejero Javier Canales O., Hace mención de tres cosas. Una que tiene que ver con el procedimiento que está teniendo el Gobierno Regional con el tema de la información, por ejemplo, se ha solicitado saber en varias ocasiones por ejemplo el tema de las ambulancias, se indicó en esa oportunidad que se les haría llegar un listado. Ahora señala se les indica que harán lo mismo con FRIL. Pero se enteran de que están entregando las ambulancias y las invitaciones llegan cuando ya se han liberado las ambulancias y este fue un tema, precisa; que se había peleado en el Consejo Regional, muchas veces esta situación, tema que había sido conversado en el Consejo Regional y poder priorizar. La idea profesional de esto era poder haberse enterado a través de una comisión o alguna conversación para saber de este trabajo. El señor Consejero entiende que muchas veces se les diga que no se dieron cuenta, pero, así como hicieron la misma invitación con el tema de las ambulancias donde si está el logo del Consejo Regional. Y con esto afirma que la invitación que llegó a la municipalidad de San Fernando no tiene el Logo del Consejo Regional, al contrario del logo del Gobierno Regional que si se destaca bastante. Indica que se dio la tarea de poder revisar los protocolos de cómo fue la invitación, señala que se dio el tiempo de poder revisar cada uno y agradece que en el libreto se les mencione en la actividad. Añade que cada vez que ellos llaman para realizar consultas siempre hay una excusa y al día siguiente aparecen entregando algo que ya anteriormente se les había consultado. Entiende que la ley los faculta para tomar decisiones, pero también se debe tener un gesto de profesionalismo y voluntad.

En otro tema solicita felicitar a los profesionales con respecto a las presentaciones que han hecho en anteriores comisiones, pero de un tiempo hasta estas presentaciones han sido irrisorias en cuanto a la información que debiera corresponder en dicha presentación, como lo ocurrido en la comisión de fomento donde los números no correspondían y queriendo pasar las aprobaciones muy rápido y solicita respeto por el trabajo que realizan los señores Consejeros en el Consejo Regional. Entiende también que hay dos disposiciones, una es la del Señor Gobernador Regional que es mantener su equipo de trabajo así como también el trabajo de ellos y la visión que tiene usted y de cómo quiere hacer Gobierno, pero aclara que también esta la visión del Consejo Regional que también quiere realizar su trabajo y las decisiones que se puedan tomar, ya que la única oportunidad en la que se puede conversar y tomar decisiones en conjunto con el Señor Gobernador es en una comisión o en el Plenario para conversar inversiones mayores. Es por esta razón que solicita que las presentaciones sean consolidadas, de peso, con datos correctos y con esto saber cómo los Consejeros deben abordar y enfrentar un proyecto y el futuro trabajo que esto signifique. Y por último informar al Señor Gobernador de las múltiples invitaciones que se le han hecho llegar para participar junto a los Señores Consejeros en el tema de las mesas de trabajo que se están llevando a cabo correspondiente a los loteos irregulares, señala también que cada vez que se ha citado a comisión conjunta de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, han participado los profesionales, pero no han podido contar con la presencia del Señor Gobernador. Sin dejar de mencionar que se han enterado de un trabajo paralelo a las comisiones del Consejo, donde también se les invito a participar en una oportunidad y ser parte de esta mesa paralela, precisa que habría sido bueno poder complementar estos temas con las reuniones que ha ido desarrollando el Consejo, mantener el trabajo

de los CORES y no hacer un protagonismo aparte. Informa que el día jueves 27 se llevara a cabo una de estas comisiones conjuntas del Consejo en la comuna de San Fernando, donde se invitó con mucho tiempo de anticipación para hablar también con los parlamentarios y hoy se entera por un Servicio que el Gobierno Regional ha hecho lo mismo el día hoy a las 09 horas, consultándole si la mesa correspondiente al Consejo se suspendía ya que el Señor Gobernador había realizado una mesa con la misma temática. Recalca que la idea es poder ordenarse y no sabe cuál fue la intención de haber hecho este trabajo en paralelo por lo que comenta que tratara de pensar de la mejor manera posible, aun q en la práctica no se ve de esta manera.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le aclara al Señor Consejero que ha estado en audiencias desde las 08:00 horas, y le informa que no ha realizado ningún tema del cual menciona el Señor Canales. Y a su vez le indica que no está compitiendo contra el Consejo por protagonismo y que lo que le interesa es hacer las cosas por la región y no sobresalir más que los Consejeros. Insiste que su objetivo siempre será trabajar por la Región.

El Señor Consejero Edinson Toro, indica que quiere hacer referencia a tres puntos. El primero saber si el Señor Gobernador tiene información correspondiente al avance de las conversaciones que se iban a realizar con respecto a la escuela de Larmahue, en dicho establecimiento, menciona que se realizó una Comisión de Educación donde se quedó de ver entre el Ministerio de Educación y el Consejo Regional, ya que hubo dineros que se aprobaron que fueron M\$1.300.000 para asignar a esa escuela, dicho monto no alcanzaba por lo que se revisaría con la unidad técnica y se iba a realizar una mesa donde se iban a reunir, según sus dichos la última vez que realizo la consulta en el pleno. Por lo tanto, solicita saber en qué estado de avance se encuentran esas conversaciones. Como segundo unto y en la misma línea también se estaba viendo la forma se estaban viendo los recursos para el tema arqueológico de la Laguna de San Vicente, donde había una situación especial, por lo que también necesita saber si ha habido avances en esta materia.

El Señor Consejero Edinson Toro, señala que como tercer punto y por consulta de algunas organizaciones quiere saber si se hará algún llamado en este verano y como se ha realizado históricamente en cultura, deporte y otros todo esto enmarcado en temporada estival, con respecto al ahora 7%, consulta si se realizara o no, y es así entre que fechas. Le indica al Señor Presidente que esta consulta es solo para dar respuestas a las organizaciones.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, respondiendo a las consultas del Consejero Edinson Toro y refiriéndose a la escuela Larmahue, señala que están esperando la propuesta del Ministerio de Obras Publicas de la Dirección de Arquitectura y el proyecto presentado originalmente entre lo que era Arquitectura e Ingeniería no conversaba en nada con lo realizado por la municipalidad de Pichidegua, por lo tanto, el proyecto estaba lejos de lo que el Consejo había aprobado, ya que se salta una cifra considerable, por lo tanto, están esperando una entrega de pago contra recepción para que el ministerio de Obras Publicas lo presente y de esta forma poder presentar el proyecto al Consejo Regional y se pueda aprobar o no. Aclara que cuando los municipios no tienen la capacidad técnica en cuanto a proyectos estos quedan muy mal. Con respecto al proyecto de La Laguna de San Vicente, se conversó con la Universidad O´Higgins y cada uno de los objetivos y se les solicito que presentaran una propuesta aterrizada ya que lo que estaban solicitando era una propuesta con montos exorbitantes y no se puede financiar lo mismo que se gastara en un colegio en un proyecto como este. Lo que sí, afirma que están dispuestos a someterlo a consideración del consejo en una propuesta aterrizada y que se realice en conjunto con otras organizaciones, por lo tanto, queda en manos de ellos.

Con respecto al 7% aclara que están revisando el tema presupuestario y poder ponerlo en consideración al Consejo la distribución de los recursos, y no se realizara un llamado en estos meses de verano, ya que el tema de la pandemia esta desatada y es esta una de las preocupaciones del Consejo Regional, y sobre este mismo tema pide a la comisión de salud poder levantar una comisión para ver el tema de los testeos móviles

con la Fundación Desafío Levantemos Chile el cual dura hasta marzo, pero al parecer la estrategia que hay por parte del Gobierno es que se testeen todos y allá una inmunidad rebaño, agrega además que ahora no es la SEREMI la que informa a los contactos estrechos, sino que es el mismo positivo quien debe de hacerlo, esto implica quedarse en casa 7 días sin licencia, por lo tanto, no hay trazabilidad y tampoco control es por esto que se ha disparado la positividad en los contagios. Una vez considerada la distribución de los recursos que irán a concurso, público, privado, en ese momento se discutirá la apertura del concurso del 7%.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita que cuando se tengan temas de inversión eso se considere dentro de una sola comisión para realizar un análisis con mayor profundidad, para que no vuelva a ocurrir lo sucedido en la comisión de Fomento, ya que los tiempos no fueron los adecuados para análisis de los números ya que estos no cuadraban.

En segundo punto y en relación con la pregunta que realizo un consejero, la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente tuvo que suspender una comisión la cual tenía como tabla el análisis de la Distribución de los recursos del 6%, todo ello porque la Unidad estaba con contacto estrecho. Esta comisión estaba destinada a como se iban a distribuir los dineros en las áreas de Deporte, Cultura, Seguridad Pública entre otro. Informa que por estar todas las fechas ya tomadas esta comisión quedara para el mes de marzo.

El Señor Consejero German Arenas S., primero que todo dar a conocer a los miembros del Consejo Regional, que hace un par de meses él había expuesto la situación del mal estado de la clínica dental Móvil que pertenece al servicio de salud, en dicha presentación se dieron a conocer diversos antecedentes y es importante hacer mención para que los Señor Consejeros estén al tanto que el financiamiento de esta iniciativa ya cuenta con el visto bueno del Señor Gobernador, todo estos dichos con el fin de poner en antecedentes y concluir que este ciclo ya está completo. Agrega además el agradecimiento de los funcionarios hacia el Gobernador por la acción y visto bueno.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa lo que le comento al Director del Servicio, y que eso es responsabilidad del Ministerio de Salud, lo que se hace en este caso a través del Gobierno Regional es complementar y entendiendo que no están los recursos suficientes, pero para él insiste que sigue siendo una responsabilidad del Ministerio de Salud. Todo esto con el afán que no se crea que esto era responsabilidad del Gobierno Regional o una falta que la clínica móvil estuviera en mal estado o que no se hubiera repuesto. Por lo tanto, no es responsabilidad del Consejo Regional, por lo que ir en ayuda es algo completamente distinto y afirma que hay que dejarlo claro.

El Señor Consejero German Arenas S., entendiendo los dichos del Señor Presidente, aclara que en esto hay una mayor responsabilidad de Nivel Central canalizado a través del Servicio de Salud. Como segundo punto y también en una sesión plenaria de meses atrás señala que solicito y planteó la solicitud de revisión con respecto al no cumplimiento de procesos aparentemente no respetado por INJUB de la Fundación He's Risen y la fundación Refugio donde entre los tres tiene la conexión expuesta en esa ocasión, señala que desde INJUB donde evidencio que se realizaron distintos tipos de ceremonias de cierre y las invitaciones al Consejo nunca llegaron. Junto con esto se determinó averiguar lo sucedido, se tomaron acuerdos y ahora solicita por parte de la unidad en que estado esta lo expuesto en esa sesión hace más de dos meses según lo recuerda.

Como tercer punto el Señor Consejero German Arenas solicita saber cómo será abordado el tema de las 22 ambulancias y su estado, solicita saber si les enviaran algún tipo de informe y/o saber si habrá tiempo para poder realizar una comisión para tratar este tema.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que con respecto a las ambulancias solicitara al Señor Luis Fuentes, jefe de la División que prepare un informe, ya que las ambulancias fueron aprobadas en el tiempo en que el aún no era Gobernador Regional y explica que el retraso de la compra de estas ambulancias se debió a la ineficiencia y centralismo de la DIPRES y por lo que tiene entendido el Servicio de Salud adquirió una y la próxima licitación tendrá que hacerla este nuevo Gobierno Regional. Añade que solicitara al Señor Luis Fuentes pueda asistir a la comisión de Salud para que les de un informe con respecto a este tema. Aprovecha de informar que en el caso de los camiones aljibes que fueron aprobados hace casi un año, al final el Ministerio del Interior no realizo la compra y traspaso la responsabilidad a este Gobierno Regional por lo que señala que se comenzará el proceso de licitación y lamenta que gran parte de esos recursos se los llevó el Gobierno Central, como no fueron ocupados. Y al tratar de hacer la licitación se encontraron con el problema que ahora no hay camiones disponibles, esto quiere decir que los camiones que fueron aprobados por este Consejo Regional para la Crisis Hídrica de esta temporada estival, donde varios municipios necesitaban camiones de este tipo para repartir agua, van a llegar en octubre de este año. Esto quiere decir que llegaron un año después de la necesidad que había. Señala que está muy molesto, pero aun así se ha asumido la tarea de licitar, y aclara que el tema de los camiones es muy difícil de conseguir.

La Señorita Monserrat Gallardo, indica que se va a referir a todo lo que ya se saben y que el día de ayer se los comunicó por wasap y que tiene que ver con la decisión del TRICEL en cuanto a su designación en el cargo como Consejera. Partiendo desde lo humano, agradece su permanencia en el Consejo Regional, indicando que le toco estar en la política en los momentos más difíciles del país e indica que se va muy feliz del trabajo realizado. En otro punto señala que haber puesto el Turismo en el lugar que hoy está en esta región, haber podido visualizar los temas que para ella son importantes como es el tema del Medio Ambiente y los Humedales, lo cual lleva con profundo orgullo. El haber creado la Comisión del Adulto Mayor en el Consejo Regional de O´Higgins, les expresa que eso le hace sentir muy orgullosa de haber pasado por el CORE. Añade que se tomara el tiempo de agradecer a cada uno de los Señores Consejeros y cada vivencia, la sabiduría del Señor Consejero Fernando Verdugo del cual aprendió mucho, agradece también al Consejero German Arenas, por sus votaciones en común por que comparten la misma pasión en algunos temas, Al Señor Consejero Mauricio Valderrama por las conversaciones con un buen café, al Consejero Juan Pablo Díaz y su dedicación a los adultos mayores, al Consejero Pablo Larenas por su ímpetu, Al Consejero Juan Carlos Labbé y su paciencia, al Consejero Javier Canales, por su simpatía, Al Consejero Luis Silva por la tranquilidad que transmite, al Señor Consejero Gerardo Contreras, a quien le señala que seguirán siendo amigos fuera de este Consejo, al Señor Jorge Vargas y la posibilidad de haber conocido Pichilemu y sus inquietudes, al Señor Arturo Orellana por su maestría, al consejero Eugenio Bauer y a un Ex Consejero Regional el Señor Felipe García Huidobro ambos que comparten una gran amistad con la señorita Consejera. Agradece también a Bastián, quien es su amigo dentro y fuera del CORE, a todo el personal de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional. Agradece también al Señor Pablo Silva por la preocupación que ha tenido por lo que ha sucedido estos días. Afirma que seguirán contando con ella, ya que estar en política no es para servirse a ella misma, es por esto que no se obsesiona con estos cargos, sino que es para servir a los demás y es esa la diferencia con lo que dejara en el Consejo Regional. Añade que seguirá trabajando por la gente, ya que señala que viene de la calle, de las marchas, de ese tipo de cosas y que por circunstancias en su sector político es muy difícil de entender muchas veces, pero insiste que es algo que lleva con pasión y que lo seguirá haciendo, seguirá creyendo que este planeta pueda llegar a tener respeto por los animales que son parte de su pasión. Agradece a cada uno.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le da las gracias a la Señorita Consejera y le indica que ya llegara el momento de poder realizar un homenaje y agradece las palabras expresadas al Consejo.

El Señor Consejero Pablo Larenas, indica que consulta si todos tienen la programación de las comisiones y en base a esto el tenía entendido que se había pedido el encuentro que se llevara a en las Termas del Flaco y en el Hito del Paso Las Damas, a lo que el Señor Jorge San Martín le señala que este no se ha solicitado. Por lo tanto,

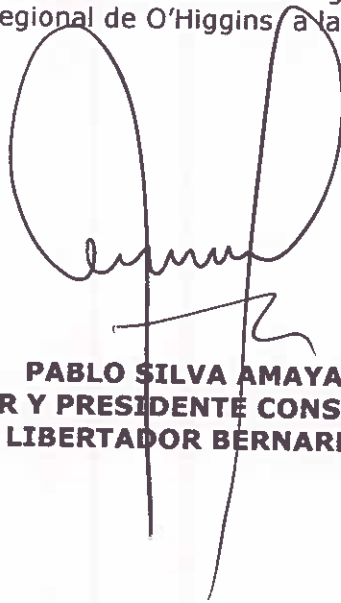
solicita poner en votación los días 29 y 30 de enero, salida a las Termas del Flaco y al Hito, siempre y cuando no se cierre el camino por el tema de los incendios forestales.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, somete a moción y votación la autorización para los días 29 y 30 de enero, salida a las Termas del Flaco y al Hito. Siendo aprobada por la unanimidad de los Miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 6.864

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA REUNION DE COMISIONES CONJUNTAS DE INFRAESTRUCTURA Y CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO EL DIA 29/01/22 Y LA PARTICIPACION DE ESTOS CONSEJEROS REGIONALES, EL DIA 30/01/22, EN EL ENCUENTRO ORGANIZADO POR LA AGRUPACION PRO DEFENSA PASO LAS DAMAS, EN EL HITO DE DICHO PASO.

No habiendo más palabras, el Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°680 del Consejo Regional de O'Higgins a las 14:04 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.